



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON
GOCE DE REMUNERACIONES A DOÑA JADY
GALLEGUILLAS GALLEGUILLAS.

LA HIGUERA, 24 ENE. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: N° 0256

Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Srta. JADY GALLEGUILLAS GALLEGUILLAS, Técnico en Atención de Párvulos en Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita" - Caleta Hornos, por 02 días hábiles, desde el 28.01.2013 y hasta el 29.01.2013, de acuerdo a solicitud presentada.



[Signature]
SERGIO DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
YERKO GALLEGUILLAS OSSANODN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/SDA/PLV/mvl.

Const. Interna Dato: N° 0046